2020-114 ORDIARIO LABORAL

AL DESPACHO, del señor Juez hoy, veintiséis de septiembre de dos mil veintitrés.

MARIA FERNANDA LOZADA ORTIZ

Secretaria

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DE PEQUEÑAS CAUSAS DE BUCARAMANGA

Bucaramanga, veintiséis (26) de septiembre de dos mil veintitrés (2023).

AUTO

En atención a la solicitud allegada el día 21 de septiembre de 2023, mediante correo electrónico, se ordena autorizar el pago de título judicial Nº 460010001613525 por valor de \$300.000, a favor del señor LUIS ALFREDO GRANADOS MANZANO identificado con C.C. 13.358.664, en calidad de demandante dentro del presente proceso.

NOTIFIQUESE

CRISTIAN ALEXANDER GARZON DIAZ

HRISTION GOYZON

Juez

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DE PEQUEÑAS CAUSAS B U C A R A M A N G A

El Auto anterior fechado **26 DE SEPTIEMBRE DE 2023**, se notifica a las partes en anotación hecha en el cuadro de **ESTADOS No. 120** FIJADO en lugar visible de la Secretaría de la página web de la Rama Judicial, hoy **27 DE SEPTIEMBRE DE 2023** a las 8:00 A. M. en la ciudad de Bucaramanga. **Consulta:** https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-municipal-de-pequenas-causas-laborales-de-bucaramanga/100

MARIA FERNANDA LOZADA ORTIZ Secretaria